



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

492-92

Salta, 21 de octubre de 1.992
Expediente Nº: 12.103/92

RESOLUCION Nº:

VISTO:

La nota mediante la cual se avala la incorporación de las Licenciadas Mónica COUCEIRO y María I. PASSAMAI en la Delegación Argentina que concurrirá a la Conferencia Internacional de Nutrición a realizarse en Roma del 05 al 11 de Diciembre de 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento resulta de gran relevancia;

Que sería la única Universidad Argentina que concurre;

Que se ha elaborado un trabajo a pedido del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/92 del 20/10/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de interés la participación de los docentes de esta Facultad, Lic. Mónica COUCEIRO y María I. PASSAMAI en la Conferencia Internacional de Nutrición a realizarse en Roma del 05 al 11 de Diciembre de 1.992.

ARTICULO 2º: Solicitar adhesión del Honorable del Consejo Superior de esta Universidad a la Conferencia.

ARTICULO 3º: Solicitar al Consejo Superior arbitre los medios para asegurar la participación de la Universidad mediante el reconocimiento de gastos de traslado y viáticos a las docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente.

ARTICULO 4º: Siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.-

LRC
img